



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DE LA SAGRA

Detectado error en la publicación del "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 44 de fecha 26 de abril de 2016, sobre la subida de la Ordenanza sobre suministro de agua, tasa de alcantarillado, y depuración que serán de aplicación desde el 1 de enero de 2016.

Se publica el texto íntegro de las modificaciones de dichas Ordenanzas que han supuesto modificación, una vez corregidos dichos errores.

#### CUOTAS TRIBUTARIAS

##### Artículo 6.

1. El período de cobro será trimestral y los precios los siguientes:

CONCEPTO	EQUIVALENCIA EN EUROS
<b>Abastecimiento doméstico</b>	
Cuota de mantenimiento trimestral	4,933
Consumo DOMÉSTICO trimestral:	
- 1.º Bloque De 0 m/3 a 10 m/3	0,466
- 2.º Bloque De 11 m/3 a 30 m/3	0,742
- 3.º Bloque Más de 30 m/3	1,324
<b>Saneamiento doméstico</b>	
Cuota fija trimestral	4,093
<b>Abastecimiento Industrial</b>	
Cuota mantenimiento trimestral:	4,933
1.º Bloque De 0 m/3 a 10 m/3	0,466
2.º Bloque De 11 m/3 a 30 m/3	0,742
3.º Bloque Más de 30 m/3	1,970
<b>Saneamiento Industrial</b>	
Cuota fija trimestral	4,805
<b>Tarifa Social</b>	
Euros/ m3	0,05
<b>Depuración</b>	
Cuota fija trimestral	0,00
Cuota variable euros/m3	0,42

A estos precios se aplicará el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Se compensa con la rebaja de 10,00 euros de la cuota fija de la EDAR.

Villaluenga de la Sagra 26 de abril de 2016.-El Alcalde, Carlos Casarrubios Ruiz.

N.º I.- 2671